



IRVA

ABOGADAS

CURRICULUM:

Titulares:

Lic. Irasema Columba Reyes Peña

Lic. Verónica Arias Mora.

Teléfono: 62994658

Móvil: 5526592785 y 5527585099

E-mails: ireyespc@yahoo.com.mx,

ireyespc@hotmail.com,

varias19@hotmail.com

IRVA ABOGADAS, pone a disposición sus servicios y conocimientos Jurídicos.

Nuestro Compromiso.

Brindarles a nuestros clientes la certeza y confianza de encontrarse debidamente respaldados en la diversa gama de Materias que conforman el derecho, mediante asesoría personalizada y con la más alta calidad ética como sus abogadas en cualquier tipo de asuntos. Ponemos a su servicio el conocimiento y experiencia como **abogadas litigantes** en diversas materias, destacando **primordialmente la materia de seguros**, buscando siempre los mejores resultados en beneficio de nuestros clientes.

Contamos con una amplia experiencia en materia de seguros en el área de litigio, en relación a productos tales como autos, vida, gastos médicos, accidentes personales, entre otros. De igual manera atendemos todo lo referente al tema de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), llevando el procedimiento administrativo de principio a fin, esto es, desde rendir un informe, audiencia de conciliación, promover recursos, incluyendo Juicios de Nulidad.

Entre otras actividades que desarrollamos se encuentran la revisión de contratos, trámites de liberación de unidades vehiculares, colaboración directa con otras

Av. Chapultepec No 484 Interior, 302 Colonia: Roma Norte Delegación: Cuauhtémoc, contacto: varias19@hotmail.com, ireyespc@hotmail.com, Tel: 62994658, 5527585099, y 5526592785

áreas que requieran asesoría, mayormente en siniestros, para la aplicación de condiciones generales en caso de duda, entrega de documentación con carta rechazo y en ocasiones supervisiones de campo. Contestación de oficios ante diversas autoridades como Ministerio Público, Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, Pensiones alimenticias, acudir a la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) y algunas otras dependencias.

Misión:

Poner al servicio del cliente nuestros servicios profesionales aplicando todo el conocimiento y experiencia con la que nos hemos desempeñado, conduciéndonos de forma respetuosa proporcionando ante todo información clara, oportuna y veras del asunto a nuestro cargo, realizando un estudio del mismo para el efecto de exponer las soluciones y posibilidades que para la mejor conclusión existen sobre éste.

Visión:

La defensa de las personas que depositan su confianza en IRVA Abogadas respaldándolos y representándolos en todo momento ante los diferentes órganos de autoridad, para mantener la satisfacción y preferencia de nuestra razón de ser Usted.

Servicios en materias:

Civil, mercantil, familiar, penal, laboral, trámites ante notario, amparos, trámites de fianzas, faltas administrativas, supervisiones de campo en materia de siniestros, entre otros.

Derecho civil: Registro civil, Actas de nacimiento, Matrimonio, concubinato, sociedad conyugal, pensión alimenticia, violencia familiar, divorcio, adopción, patria potestad, guarda y custodia, tutelas, reivindicatorios, invasiones, despojo, sucesiones, testamentarios, contratos, compraventa, permuta, donaciones, mutuos, Arrendamientos, Comodatos, Mandatos, Servicios Profesionales, Obras, Hospedaje, Asociación, Sociedades, fianzas, prenda, Hipotecas, seguros, etc.

Derecho Mercantil: Operaciones Comerciales, comisión, Deposito, Prestamos, Compraventa, Permutas, Consignaciones, Seguros, Letras de Cambio, Pagares, Cheques, Facturas, Prendas, Quiebra, Embargos, Cobranzas, Deudas, Bancos, buró de crédito, Registro Público de comercio, etc.

Derecho Penal: Resolución de situaciones en relación a obligaciones procesales fijadas por la autoridad, agencias del ministerio público, delegaciones, denuncias, querellas, averiguaciones o carpetas de investigación, juzgados, citatorios, liberaciones, fianzas, cauciones, etc.

Derecho Laboral: Relaciones de trabajo, condiciones de trabajo, derechos y Obligaciones del trabajador, y de patrones, trabajo de mujeres, trabajo de menores, trabajos especiales, coaliciones, sindicatos, contratos colectivos de trabajo, ley reglamento interior de trabajo, huelgas, paros conflictos colectivos, riesgos de trabajo, conflictos individuales, despidos, indemnización, reinstalaciones, seguridad social, etc.

Derecho Administrativo: Contratos, Convocatorias, licitaciones, Concursos expropiaciones, etc.

Derecho Notarial: trámites notariales, escrituras protocolos, actas, testimonios, copias certificadas, certificaciones, ratificaciones, fe de hechos, poderes especiales, generales, etc.

Amparo: En protección de las garantías individuales, contra actos de autoridad.

Seguros y Fianzas: Quejas ante condusef, asesoría, sobre pólizas de seguros, asesorías de accidentes automovilísticos o robo de vehículo.

Dentro de los servicios Jurídicos atendemos todas y cada una de las necesidades de inversión dentro de las materias antes descritas, siendo tarea de IRVA abogadas, el defender a nuestros clientes ante las distintas autoridades, del fuero común y federal, respaldados en relaciones y contratos necesarios dentro de las instituciones de impartición de la justicia respectivas, para que los derechos de las personas que depositan su confianza siempre se vean favorecidos.

Por todo lo anterior es un placer y honor para nuestro despacho jurídico, IRVA ABOGADAS, el estar a su lado para compartir logros y experiencias con la confianza que se nos brinda.

Quedando a sus Órdenes esperando poder colaborar y lograr cambios positivos.

Atentamente:

Lic. Verónica Arias Mora.
Lic. Columba Iracema Reyes Peña.